

AUTOEXPRESS C. A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

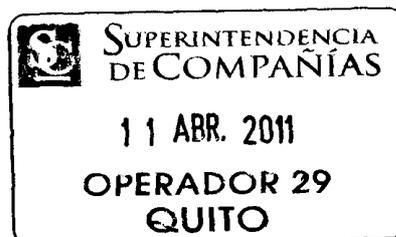
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directorio de:
AUTOEXPRESS C.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AUTOEXPRESS C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

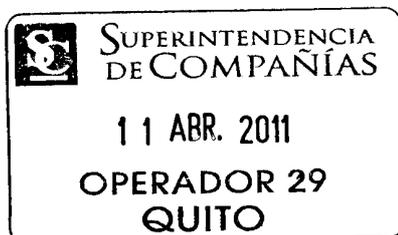
Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOEXPRESS C.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 14 de febrero de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes		6	42
Cuentas por Cobrar	3	653	434
Inventarios	4	199	180
Total Activo Corriente		858	656
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	5	254	258
OTROS ACTIVOS	6	-	1,023
TOTAL ACTIVOS		1,112	1,937
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	7	18	1,000
Cuentas y documentos por pagar	8	986	800
Total Pasivo Corriente		1,004	1,800
TOTAL PASIVOS		1,004	1,800
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	9	108	137
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,112	1,937

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas Netas	10	2,571	1,516
Costo de ventas	10	<u>(1,556)</u>	<u>(1,038)</u>
Utilidad bruta en ventas		1,015	478
Gastos de administración y ventas		(630)	(475)
Gastos Financieros		<u>(191)</u>	<u>(145)</u>
Utilidad Neta de operación		194	(142)
Otros ingresos (egresos):		4	180
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>198</u>	<u>38</u>
Participación a trabajadores	11	30	6
Impuesto a la renta	11	<u>87</u>	<u>-</u>
Utilidad Neta		<u>81</u>	<u>32</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
 (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reservas		Resultados Acumulados	Total
			Legal	Capital		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	8	86	14	6	28	142
Reverso de aportes	-	(86)	-	-	86	-
Dividendos por pagar	-	-	-	-	(28)	(28)
Ajuste impuesto a la renta	-	-	-	-	(9)	(9)
Transferencia	-	-	(1)	-	1	-
Utilidad neta	-	-	-	-	32	32
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8	-	13	6	110	137
Dividendos por pagar	-	-	-	-	(110)	(110)
Utilidad neta	-	-	-	-	81	81
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8	-	13	6	81	108

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2010	2009
Utilidad neta	81	32
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	6	31
Depreciaciones	39	41
Amortizaciones	32	4
	<u>77</u>	<u>76</u>
Operaciones del período:		
Cuentas por cobrar	(225)	(89)
Inventarios	(19)	(126)
Cuentas y documentos por pagar	186	(313)
Ajuste provisión impuesto a la renta	-	(9)
	<u>(58)</u>	<u>(537)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	100	(429)
Flujo de inversiones:		
Propiedad y equipo	(35)	502
Otros activos	991	(1,027)
	<u>956</u>	<u>(525)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de inversiones	956	(525)
Flujo de financiamiento:		
Pago obligaciones financieras	(982)	1,000
Dividendos pagados	(110)	(28)
	<u>(1,092)</u>	<u>972</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento	(1,092)	972
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(36)	18
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>42</u>	<u>24</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>6</u>	<u>42</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C. A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Autoexpress C.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), fue constituida el 6 de enero de 1988, en la ciudad de Quito - Ecuador, bajo el nombre de "Metzera S.A.C.I." .Mediante Resolución No. 92.1.1.1.1943 del 8 de diciembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, se autoriza el cambio de nombre a Autoexpress C.A..

Su objeto es brindar asistencia administrativa, de personal de servicios y de todo lo relacionado con el desarrollo de la empresa pública y privada, brindar asesoramiento administrativo contable y todo lo relacionado con las actividades comerciales en general; establecer talleres de reparación y actividades relativas al mantenimiento, reparación de equipos, maquinaria; entre otras.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De conformidad con la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, la Compañía deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de sus Estados Financieros, a partir del 1 de enero de 2012, estableciendo el año 2011 como período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a las disposiciones tributarias vigentes.

2.5. Inventarios

Los inventarios de repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.6. Propiedad y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio.

La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto.

2.8. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.10. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido conforme a la prestación del servicio.

Los gastos se reconocen por el método del devengado

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

2.12. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes (1)	379	283
Crédito Tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 11)	-	32
Otros (2)	<u>298</u>	<u>150</u>
	677	465
Provisión para cuentas incobrables	<u>(24)</u>	<u>(31)</u>
Total	<u>653</u>	<u>434</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Incluye a la compañía Seguros Unidos por US\$ 214 mil y US\$ 117 mil, respectivamente. (Ver Nota 10).
- (2) Incluye cuentas por cobrar a compañías relacionadas por US\$ 235 mil (Ver Nota 10).

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	31	20
Provisión del año	6	36
Castigos	<u>(13)</u>	<u>(25)</u>
Saldo al cierre	<u>24</u>	<u>31</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Repuestos	63	63
Materiales y lubricantes	11	10
Otros	125	107
Total	<u>199</u>	<u>180</u>

NOTA 5.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Terrenos	8	8	
Edificios, construcciones y adecuaciones	206	206	5
Maquinaria y equipos	208	175	10
Equipos de Computación	14	15	33
Muebles y equipos de oficina	18	18	10
Vehículos	21	21	20
	<u>475</u>	<u>443</u>	
Depreciación acumulada	<u>(221)</u>	<u>(185)</u>	
Total	<u>254</u>	<u>258</u>	

El movimiento de propiedad y equipo, durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año, neto	258	801
Adiciones / Retiros, neto	35	(502)
Depreciación del año	(39)	(41)
Saldo al cierre	<u>254</u>	<u>258</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Adecuaciones locales arrendados (1)	-	35
Amortización acumulada	-	(4)
Inversiones en Carxpert S.A. (2)	-	988
Otras	-	4
Total	-	1,023

(1) Con fecha abril de 2010, la Compañía cerró el local ubicado en Tumbaco, registrando las adecuaciones realizadas durante el año en el gasto del año.

(2) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía traspasó las acciones de Carxpert S.A. a Quito Motors S.A.C.I.

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía registra un sobregiro contable en el Banco Produbanco S.A. por un monto de US\$18 mil. Durante el año 2010 Quito Motors S.A.C.I. canceló la deuda que mantenía Autoexpress C.A. con una entidad financiera del exterior.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	201	35
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	608	655
Provisión participación trabajadores (Ver Nota 11)	30	6
Provisión impuesto a la renta (Ver Nota 11)	7	-
Otras	140	104
Total	986	800

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son 8.000 acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 10.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar		
Seguros Unidos	214	117
Merquiauto	201	50
Jiangling Motors	34	32
Total	<u>449</u>	<u>199</u>
Cuentas por pagar		
Quito Motors S.A.C.I	471	555
Carxpert S.A.	57	18
Suecia Motors	80	82
Total	<u>608</u>	<u>655</u>
Ventas		
Jiangling Motors	2	10
Quito Motors S.A.C.I	92	883
Merquiauto S.A.	1	-
Suecia Motors	3	4
Total	<u>98</u>	<u>897</u>
Compras		
Carxpert S.A.	87	40
Quito Motors S.A.C.I	636	642
Merquiauto S.A.	-	1
Jiangling Motors	-	34
Suecia Motors	2	24
Total	<u>725</u>	<u>741</u>

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	198	38
15% participación a trabajadores	<u>(30)</u>	<u>(6)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	168	32
Ingresos exentos	-	(177)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(3)	-
Gastos no deducibles	<u>182</u>	<u>63</u>
Utilidad (pérdida) gravable	347	(82)
25% impuesto a la renta	87	-
Anticipo del impuesto a la renta determinado (1)	<u>17</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	87	-
Crédito tributario años anteriores	(32)	(9)
Retenciones en la fuente del año	<u>(48)</u>	<u>(23)</u>
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario) (Ver Nota 8)	7	(32)

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 17 mil, y el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 87 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 87 mil equivalentes al impuesto a la renta causado.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante el año 2010 y 2009 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de febrero de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.